

QUILMES, 1 de julio de 2008

VISTO la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales celebrada el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma fueron tratadas las Resoluciones del Director del Departamento de Ciencias Sociales, emitidas ad referendum del Consejo Departamental.

Que fueron consideradas y aprobadas por el Cuerpo, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar las Resoluciones del Director (D.) N° **024/08** (Modifica el Plan de Estudios de las Diplomaturas en Ciencias Sociales y Economía y Administración), N° **025/08** (Régimen de Equivalencias para los Planes de Estudios del Ciclo de Diplomatura del Departamento de Ciencias Sociales) y **026/08** (Jurados para los Concursos Docentes).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 100/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso
Vice – Director del Departamento de Ciencias Sociales